



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de *Septiembre* de 2002.-


Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Prorrogar los alcances de la Resolución N° 498/2002, hasta el 1º de abril del año 2003, referente a la adscripción del ayudante de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Juan Manuel ARMAGNO, al Archivo General del Poder Judicial de la Nación.

2º) Prorrogar los alcances de la Resolución N° 686/2002, hasta el 1º de marzo del año 2003, referente a la adscripción del ayudante de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Claudio Carlos BARRERA a la Mesa de Entradas de este Tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION